

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1761/25

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO

CESIÓN GRATUITA, EN PROPIEDAD, INFRAESTRUCTURA (POSTE) DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS AL AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO (ÁVILA).

Por esta Diputación Provincial se está tramitando expediente de cesión gratuita, en propiedad, a favor del Ayuntamiento de Guisando (Ávila), infraestructura (Poste) de recarga de vehículos eléctricos, modelo: URBAN T24-MIX 3G MONOFASICO toma schuko (3,6 KW) y 1 toma Mennekes (7,2 KW), dotado de moden y Antena 3G, sito en la localidad de Guisando (Ávila), en la Casa del Parque de Sierra de Gredos "El Risquillo" (40° 13' 14,72" N 5° 8' 35,30" W).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública por un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en la Secretaría General de la Diputación Provincial y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Ávila, 11 de agosto de 2025.

El Presidente, *Carlos García González*.